

Cuernavaca Mor. A 15 de agosto del 2023  
DPA /198/2023.

**C.C. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL  
COORDINADORES Y DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES  
DE UNIDADES, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE  
INVESTIGACIÓN, SINDICATOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO,  
FEUM Y ALUMNOS EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciban ustedes un cordial saludo, al mismo tiempo, me permito comunicarles que la universidad dentro de su objetivo social, ocupada por salvaguardar la integridad de su comunidad universitaria, ha tenido a bien coordinar esfuerzos con los servicios de transporte público, ofertando por parte de las Ruta 1 y 13 una unidad por ruta, para efecto de implementar el “**Programa Ruta Segura**”, el cual tiene como líneas de acción transportar al personal y alumnos de nuestra institución, teniendo como **punto de abordaje** la parada localizada **a la altura de la sucursal del Banco Santander, Campus Norte, en un horario de las 21:00 hrs**, y descenso en las paradas de interés del usuario, en consecuencia para el cumplimiento del **Programa Ruta Segura** se establecen las siguientes especificaciones:

**Ruta 1  
Trayecto Campus Norte-Chipitlán**

- a) El usuario abordará la unidad en la parada localizada a la altura de la sucursal del Banco Santander, bajando únicamente en las paradas ya establecidas en el trayecto.

**Ruta 13  
Trayecto Campus Norte-Tizoc**

- b) El abordaje lo harán en la parada localizada a la altura de la sucursal del Banco Santander en Campus Norte, bajando únicamente en las paradas ya establecidas en el trayecto.

**Especificación de NO levantar pasaje ajeno a la comunidad universitaria durante el trayecto**

- c) Los operadores de ambas rutas no levantarán pasaje a partir de que la unidad salga con los pasajeros de Campus Norte, hasta la conclusión de sus respectivos trayectos mencionados en los incisos a) y b).

**Especificación de levantar pasaje ajeno a la comunidad universitaria concluido el trayecto**

- d) A partir de **Chipitlán**, el operador de la Ruta 1, continuará su derrotero procediendo a subir pasaje normalmente.  
e) A partir de **Tizoc**, el operador de la Ruta 13, podrá hacer paradas para levantar pasaje.



## Especificaciones para la comunidad universitaria usuaria del Programa Ruta Segura

f) La comunidad universitaria usuaria del **Programa Ruta Segura**, pagarán el precio que normalmente se cobra hasta la parada en que deban bajar.

g) Asimismo, para usuarios del **Programa Ruta Segura**, se ponen a su disposición las medidas de autocuidado al hacer uso del servicio público de transporte:

1. En la parada, deberemos guardar el turno,
2. Cuando llegue la ruta y haya parado totalmente, subiremos por la puerta delantera, tranquilamente y sin empujar a los demás usuarios e identificarnos al momento de abordar,
3. Durante el viaje a bordo de la ruta deberemos ir correctamente sentados, si no existen asientos libres deberemos ir bien agarrados a las barras o respaldos de los asientos, para no caer en algún frenazo o cambio de sentido brusco. Tampoco nos apoyaremos en las puertas durante la marcha para evitar caer si por accidente estas se abren, y no hacer nada que moleste o distraiga al conductor,
4. Deberemos solicitar con la suficiente antelación nuestra intención de bajar de la ruta y nos pararemos en el momento en el que se haya detenido totalmente.
5. Suelen producirse muchos accidentes al bajar de los escalones, por lo que lo haremos con el debido cuidado, si hay personas mayores o con alguna dificultad física, por cortesía les ayudaremos.
6. Si una vez fuera de la ruta fuese necesario cruzar la calle no se cruzará ni por delante ni por detrás del autobús, esperaremos en la acera hasta que la ruta se haya marchado para cruzar con el debido cuidado.
7. No guardes equipos celulares en lugares vistosos.
8. Acude a la Dirección de Protección y Asistencia para reportar cualquier incidencia durante el servicio de transporte.
9. Lleva tus bolsas, mochilas y/o pertenencias al frente. Nunca en la espalda.
10. Mantén cerradas tus bolsas y mochilas al abordar la unidad.

Es preciso señalar que dicho programa dará inicio el día **LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023**, por lo que de existir alguna duda o comentario al respecto podrán comunicarse al 3297000, ext. 7078 y 7907.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente  
*Por una humanidad culta*  
*Una universidad de excelencia*  
  
**MTRO. CUAUHTEMOC ALTAMIRANO CONDE**  
Director de Protección y Asistencia



C.i.p. – Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento  
Dra. Fabiola Álvarez Velasco. Secretaria General de la U.A.E.M.- Para su conocimiento  
Mtro. Ulises Flores Peña. Abogado General de LA U.A.E.M.- Para su conocimiento  
Archivo.